

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CATORCE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 093

Fecha Estado: 03 DE DICIEMBRE D Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420190047400	Verbal	INVERCOR S.A.S	SAXONICA S.A.S.	Auto ordena incorporar al expediente CONTESTACIÓN DE SAXONICA S.A.S. TRASLADO OBJECION AL JURAMENTO ESTIMATORIO. NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	02/12/2020		
05001310301420200025900	Verbal	JUAN ANTONIO ZORNOZA BONILLA	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	02/12/2020		
05001310301420200028500	Verbal	GUTAVO EDUARDO LONDOÑO LONDOÑO	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	02/12/2020		
05001310301420200028600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEA GRUPO INMOBILIARIO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, RECONOCE PERSONERIA	02/12/2020		
05001310301420200028600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GEA GRUPO INMOBILIARIO SAS	Auto decreta medida cautelar Y REQUIERE A PARTE ACTORA	02/12/2020		
05001310301420200029000	Verbal	JUAN DAVID FRANCO MUÑETON	ALLIANZ SEGUROS S.A.	Auto inadmite demanda CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	02/12/2020		
05001310301420200029100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	NANCY OFIR VASQUEZ MURILLO	Auto inadmite demanda CONCEDE 5 DÍAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO	02/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03 DE DICIEMBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN MAZO BEDOYA
SECRETARIO (A)